



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

Acta de acuerdos y referentes de la Sesión Ordinaria número 272 del Consejo de Rectores celebrada en la ciudad de Chapala, Jalisco; el día 08 de febrero de 2011, desde las 10:12 hasta las 14:06 horas, en la Biblioteca de la Escuela Preparatoria Regional de Chapala.

Con fundamento en los artículos 35 y 47 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, y en atención a la convocatoria que para tal efecto fue girada por el Vicerrector Ejecutivo mediante el citatorio CR N°/VR/01/2011, con fecha 25 de enero de 2011, se convocó a los miembros del Consejo de Rectores de esta Casa de Estudios, a participar en la Sesión Ordinaria número 272 a celebrarse el día 08 de febrero de 2011, a las 10:00 horas.

La sesión fue presidida por el doctor Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General de la Universidad de Guadalajara.

Orden del día.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación de la orden del día.
3. Lectura y aprobación de las actas de las sesiones anteriores.
4. Acuerdos de la Universidad de Guadalajara y Gobierno del Estado respecto al déficit financiero universitario.
5. Situación actual del Bachillerato de la Universidad de Guadalajara.
6. Información Relevante del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional.
7. Asuntos varios.



1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.

Referente 272/01. El licenciado José Alfredo Peña Ramos, Secretario General de la Institución y Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo de Rectores, verificó la existencia de quórum legal para iniciar la Sesión Ordinaria 272 del Consejo de Rectores y declaró quórum suficiente para iniciar la sesión.

2. Lectura y aprobación de la orden del día.

Referente 272/02. A continuación, el licenciado José Alfredo Peña Ramos procedió a dar lectura al orden del día. Acto seguido, el doctor Marco Antonio Cortés Guardado la puso a consideración del pleno, la cual fue aprobada por el Consejo.

3. Lectura y aprobación de las actas de las sesiones anteriores.

Referente 272/03. Posteriormente, el licenciado José Alfredo Peña Ramos puso a consideración de los presentes las actas de las sesiones extraordinarias 265, 266, 267, 268, 269, 270 y 271 del Consejo de Rectores para observaciones o comentarios, los cuales no se presentaron, razón por la que se aprobaron por unanimidad.

4. Acuerdos de la Universidad de Guadalajara y Gobierno del Estado respecto al déficit financiero universitario.

Referente 272/04. El doctor Marco Antonio Cortés Guardado, Presidente del Consejo de Rectores, informó al pleno sobre el convenio firmado el pasado día 23 de diciembre de 2010, el cual puso fin al conflicto entre la Universidad de Guadalajara y el Gobierno del Estado de Jalisco, mismo que estipula la entrega de 420 millones de pesos a la institución por parte de los gobiernos federal y estatal a partes iguales.

Señaló que el monto federal ya ha sido entregado, no así la totalidad de la suma estatal, que fue dividida en tres pagos: 52 millones destinados a gasto irreductible, 79 millones se aplicarán a infraestructura para escuelas preparatorias y el nuevo Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades vía el Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas (CAPECE), los restantes 79 millones



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

se otorgan por concepto de incremento de la matrícula y serán entregados entre enero y marzo del presente año.

Informó que falta establecer una mesa de diálogo entre la Universidad de Guadalajara, los Gobiernos Federal y Estatal, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Educación Pública, la cual tendría como finalidad restablecer las aportaciones federales para el subsidio ordinario de la Universidad de Guadalajara en un 52% mientras que el aporte estatal se establecería en un 48%.

El Rector General transmitió un saludo de año nuevo a los integrantes del Consejo de Rectores y agradeció al director de la Escuela Preparatoria Regional de Chapala, maestro Francisco Sandoval Benítez por su hospitalidad y las facilidades otorgadas para la celebración del Consejo de Rectores en las instalaciones de la Escuela Preparatoria Regional de Chapala.

Referente 272/05. La doctora Ruth Padilla Muñoz, directora del Sistema de Educación Media Superior (SEMS), reseñó los elementos que son causales del déficit financiero, entre los que destacó una serie de concesiones que la Universidad de Guadalajara ha permitido a los sindicatos académico y administrativo, como es el caso del pago por antigüedad, aguinaldos y primas vacacionales que son superiores al subsidio que la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el gobierno del estado aportan por concepto de servicios personales.

Mencionó que otro causal importante es el pago a jubilados y pensionados, así como el incremento de la matrícula, lo que conlleva a la creación de nuevas dependencias y contratación de personal. Indicó que es necesario un análisis y un documento de trabajo que comprenda y analice los pormenores del déficit financiero que afronta la Universidad de Guadalajara.

Referente 272/06. El maestro Maximilian Andrew Greig, Rector del Centro Universitario de la Costa (CUCOSTA), destacó la liquidación de la deuda contraída por la Universidad de Guadalajara con el Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara, asegurando que esta decisión fue certera y dio certidumbre y tranquilidad a la comunidad universitaria.



Se manifestó a favor de la propuesta de la maestra Ruth Padilla sobre elaborar un documento que analice el déficit financiero de la Universidad de Guadalajara.

Acuerdo 271/01. El doctor Cortés Guardado, respaldó la iniciativa de la doctora Ruth Padilla Muñoz, señalando que su exposición sobre los causales del déficit financiero, fue concisa y comprensible por lo que la invitó trabajar en un expediente que se hará llegar a la brevedad a los integrantes del Consejo de Rectores.

5. Situación actual del Bachillerato de la Universidad de Guadalajara.

Referente 272/07. La doctora Ruth Padilla Muñoz, presentó al pleno una serie de indicadores del escenario en el que se encuentra el bachillerato de la Universidad de Guadalajara, expuso la cobertura y demanda con la que cuenta el SEMS en las distintas regiones del estado de Jalisco, así como en la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Señaló el notorio incremento de la matrícula desde 1995 a la fecha; destacó los esfuerzos realizados por el SEMS y el Sistema de Universidad Virtual (SUV) para homologar los planes de estudio del Bachillerato General por Competencias para permitir a los alumnos transitar por las tres modalidades de bachillerato que oferta la Universidad de Guadalajara sin dificultades.

Informó sobre una propuesta de la Subsecretaría de Educación Media Superior de consolidar una opción de Bachillerato Virtual y Semiescolarizado para todo el país, adelantó que el SEMS en conjunto con el SUV trabajan para que la opción de Bachillerato Virtual y Semiescolarizado de la Universidad de Guadalajara sirva de modelo para la implementación del nuevo Bachillerato Nacional que proyecta la Subsecretaría.

Expuso ante los rectores la oferta académica que brinda el SEMS: el Bachillerato por Áreas Interdisciplinarias que es coincidente con el ofertado por el SUV, el Bachillerato General, que es una oferta saliente y el Bachillerato General por Competencias, que tendrá su primer egreso generacional en junio del presente año; mencionó que la oferta de carreras de técnico profesional medio se ofrecen en la Escuela Politécnica de Guadalajara, la Escuela Preparatoria número 10, Escuela Regional de Educación Media Superior de Ocotlán (EREMSO), así como los



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

bachilleratos técnicos que se ofrecen en escuelas preparatorias regionales y metropolitanas.

Manifestó la intención de las autoridades del SEMS de ingresar al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), que implicaría la evaluación de la Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Media Superior A.C. (COOPEEMS) del plan de estudios del bachillerato de la Universidad de Guadalajara, así como las certificaciones del personal académico y administrativo así como de la infraestructura de los planteles.

Presentó un análisis de la situación del personal académico del SEMS donde indicó que el grado promedio entre el profesorado es de licenciatura; también planteó la situación financiera del Sistema mostrando los promedios de gasto por alumno y de operación administrativa en comparación con los Centros Universitarios. Abundó sobre la necesidad de crear una Maestría en Educación Media Superior enfocada a un conocimiento disciplinar y epistemológico de la materia que imparten los profesores.

Referente 272/08. El maestro Moreno Castañeda, Rector del SUV presentó al pleno el desarrollo de una Maestría en Educación Media Superior, que se trabaja en conjunto con el SEMS, y que buscaría dar un enfoque al desarrollo profesional de las competencias docentes.

Presentó los avances de la versión curricular de la misma, y un cronograma para el desarrollo de la maestría.

Referente 272/09. El maestro Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA), externó que la exposición desarrollada por la titular del SEMS es un ejemplo para que los demás integrantes del Consejo de Rectores puedan realizar una exposición similar del Centro Universitario a su cargo, con el fin de conocer los indicadores fundamentales de cada centro en el ámbito de la Red Universitaria.

Referente 272/10. El maestro Manuel Moreno Castañeda sugirió que en un futuro en el Consejo de Rectores se discuta la unificación de un plan de enseñanza del idioma inglés para toda la Red Universitaria ante la diversidad de programas que coexisten en la misma.



Referente 272/11. La doctora Padilla Muñoz señaló que el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), ha trabajado en el desarrollo y la consolidación de una Maestría en la enseñanza del inglés por lo que sugirió conocer su experiencia.

Referente 272/12. El maestro Pablo Arredondo, afirmó lo expuesto por la doctora Padilla Muñoz e informó al pleno que se está trabajando en conjunto con el SEMS en un posgrado para formar docentes en inglés para el Nivel Medio Superior.

6. Información Relevante del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional.

Referente 272/13. La maestra Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Coordinadora General de Planeación y Desarrollo Institucional, informó al pleno sobre los recursos obtenidos provenientes del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) y las observaciones que se han hecho a la Universidad de Guadalajara; acto seguido dio a conocer los lineamientos a seguir en órdenes de compra, licitaciones y viáticos para evitar observaciones en futuras auditorías.

Recordó al pleno que los saldos PIFI no ejercidos en su fecha límite, deben reintegrarse a la Tesorería de la Federación (TESOFE); por lo que urgió a los rectores que no ejecutaron los saldos en el tiempo programado, los reintegren antes del quince de febrero; Asimismo solicitó a los rectores a que hagan llegar sus comprobaciones del PIFI 2009 antes del 15 de mayo del presente, para que una vez comprobados los saldos ejercidos comiencen a fluir los recursos del PIFI 2011.

Informó que la facturación electrónica se ha adoptado para las justificaciones de los viáticos y comprobaciones, y será obligatorio emplear el archivo XML para evitar su rechazo en las instancias fiscalizadoras correspondientes; por lo que instó a los rectores a adaptarse a las nuevas normas dictadas por PIFI.

Acuerdo 272/02. Se conviene que la Secretaría General, convoque a la Comisión de Hacienda, Comisión de Normatividad, Coordinación de Planeación y Desarrollo Institucional, Contraloría General y a la Oficina del Abogado General, con el fin de dialogar con la Auditoría Superior de la Federación sobre la incompatibilidad de sus observaciones con la normatividad universitaria y analizar la conveniencia o no de



modificar el Reglamento de Adquisiciones y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

7. Asuntos varios.

Referente 272/14. La Maestra Gloria Angélica Hernández Obledo, Secretaria Técnica de la Rectoría General, informó al Consejo de Rectores sobre la convocatoria que en conjunto hace la ANUIES y el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, mediante el Catalogo de Programas, Proyectos y Acciones de Prevención Social y Participación Ciudadana, con el que invitan a los académicos y estudiantes de la institución a participar con proyectos que busquen elevar el bienestar común y promover la cultura de la paz.

Indicó que para conocer la temática completa de la convocatoria, así como el listado de los municipios elegibles a participar en la misma, puede ser consultado por correo electrónico o en la carpeta de trabajo de esta sesión.

Indicó que se gestionó una prórroga para que la comunidad de la Universidad de Guadalajara pueda participar en la citada convocatoria, por lo que invitó al pleno a entregar las propuestas de trabajo al Rector General, mismas que serán enviadas para ser susceptibles a ser apoyadas por los organismos convocantes.

Referente 272/15. El licenciado Alfredo Peña Ramos, Secretario General, informó al pleno que en conjunto con la Oficina del Abogado General, Seguridad Institucional y Protección Civil Universitaria, se han realizado una serie de reuniones para elaborar una estrategia para abordar el tema de la inseguridad, externó que en la próxima sesión de trabajo se analizaría el documento y se atendería a la convocatoria en caso de coincidir con los planteamientos de la junta.

Externó que en breve se presentarán los resultados al Consejo de Rectores para su discusión y en su caso su aprobación.

Referente 272/16. A partir de las instrucciones del Rector General y en seguimiento a los acuerdos tomados con anterioridad por el Consejo de Rectores, el doctor Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo, hizo entrega a los integrantes



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

del pleno el boletaje acordado de los sorteos que organiza la Fundación de los Hospitales Civiles de Guadalajara, y los exhortó a apoyar tan noble causa.

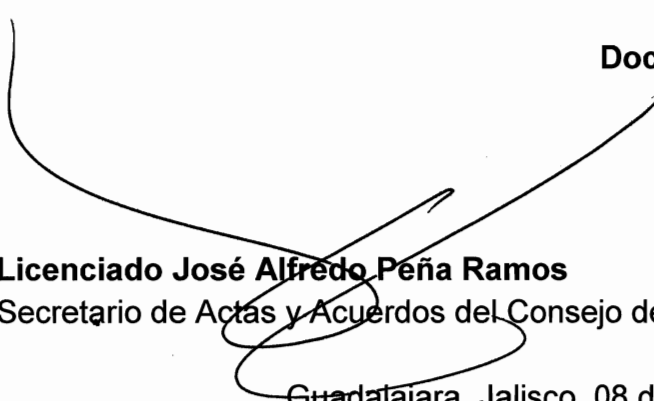
Referente 272/17. Con el fin de sensibilizar a las comunidades que integran la Red Universitaria, el doctor Andrew Greig, propuso la elaboración de una exposición sobre el impacto que ha tenido la recaudación de recursos por medio de los sorteos que realiza la fundación Hospitales Civiles de Guadalajara A.C.

Acuerdo 272/03. Se acordó que se cite a los directivos de los Hospitales Civiles para que expongan ante el Consejo de Rectores, con el fin de que sus integrantes tengan un conocimiento más amplio sobre la situación y el trabajo que realizan las citadas instituciones.

Acuerdo 272/04. Se acordó que los rectores de los Centros Universitarios expongan en las siguientes sesiones de este Órgano Colegiado la situación general en la que se encuentran sus comunidades y centros universitarios, de manera similar por la doctora Padilla Muñoz, Directora General del SEMS.

Una vez agotada la discusión y siendo las 14:06 horas del 08 de febrero de 2011; el doctor Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General, y Presidente del Consejo de Rectores de la Universidad de Guadalajara, dio por concluida la Sesión Ordinaria número 272 de este órgano colegiado.


Doctor Marco Antonio Cortés Guardado
Presidente del Consejo de Rectores


Licenciado José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo de Rectores

Guadalajara, Jalisco. 08 de febrero de 2011.